



160

**BUTLLETÍ OFICIAL
DE LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA | BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE VALENCIA**

N.º 228
28-XI-2022

Ayuntamiento de Aldaia

*Edicto del Ayuntamiento de Aldaia sobre aprobación del
plan urbano de actuación municipal.*

EDICTO

El Pleno, en sesión de 26 de julio de 2022, acordó aprobar el Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Aldaia.

El texto íntegro está a disposición de las personas interesadas en el tablón de edictos de la sede electrónica y en el Portal de Transparencia municipal, en el siguiente enlace: www.aldaia.es

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Aldaia, 16 de noviembre de 2022.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

2022/13657